Alcance del SGSI para el Sistema de la Universidad de California

1. Identificación de Activos de Información

Inventario de activos:

Hardware:

- Computadoras personales y portátiles asignadas a personal y estudiantes.
- Servidores físicos en centros de datos universitarios.
- o Equipos de red: routers, switches, firewalls.
- Dispositivos de almacenamiento externo utilizados en proyectos de investigación.

Software:

- Sistemas de gestión educativa (LMS) como Canvas o Blackboard.
- Aplicaciones administrativas y financieras, como software de nómina y presupuestos.
- Herramientas de ciberseguridad: antivirus, sistemas de detección de intrusos (IDS/IPS).

• Datos:

- Registros académicos de estudiantes.
- Información personal de empleados y estudiantes (nombres, direcciones, números de identificación).
- Resultados y datos de investigaciones científicas.
- o Documentación financiera y de cumplimiento normativo.

Personal:

- Profesores, investigadores y personal administrativo.
- Estudiantes activos en todos los niveles.
- Proveedores externos con acceso a sistemas de la universidad.

Clasificación por importancia:

- **Crítico:** Datos de investigación, registros académicos, servidores principales.
- Alto: Equipos de red, software administrativo y de seguridad.
- Medio: Computadoras de estaciones de trabajo, herramientas de colaboración.
- Bajo: Equipos periféricos como impresoras y dispositivos no críticos.

2. Definición de Límites Físicos

Ubicaciones incluidas:

- Todos los campus universitarios (Berkeley, UCLA, San Diego, etc.).
- Centros de datos centrales ubicados en campus estratégicos.
- Bibliotecas digitales con acceso a recursos educativos.

Áreas restringidas:

- Salas de servidores con acceso exclusivo del equipo de TI.
- Laboratorios de investigación de alto nivel que manejan datos sensibles.
- Oficinas administrativas que gestionan datos financieros y personales.

3. Definición de Límites Virtuales

Redes y sistemas virtuales:

- Redes internas de cada campus conectadas mediante redes privadas seguras.
- Entornos en la nube utilizados para almacenamiento de datos y aplicaciones educativas.
- Máquinas virtuales empleadas en proyectos de investigación y pruebas.

Tipos de datos bajo control:

- Información académica, personal y financiera almacenada en bases de datos locales y en la nube.
- Datos de investigación protegidos por acuerdos de confidencialidad.
- Comunicaciones internas gestionadas mediante sistemas de correo electrónico seguros.

4. Identificación de las Partes Interesadas

Grupos clave:

- Equipo de TI y Ciberseguridad: Gestión de redes, mantenimiento de servidores, supervisión de controles técnicos.
- **Docentes e Investigadores:** Uso seguro de sistemas educativos y herramientas de investigación.
- **Estudiantes**: Manejo responsable de plataformas educativas y datos personales.

- Administración: Cumplimiento normativo, asignación de recursos y supervisión de políticas.
- Proveedores externos: Aseguramiento de contratos y cumplimiento de normas de seguridad.

Asignación de responsabilidades:

- Equipo de TI: Implementar y monitorear controles de seguridad.
- Dirección administrativa: Garantizar recursos y cumplimiento de regulaciones.
- Usuarios finales: Cumplir políticas de seguridad y reportar incidentes sospechosos.

5. Documentación del Alcance del SGSI

Propósito:

Proteger los activos de información del Sistema de la Universidad de California mediante controles de seguridad adecuados que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos.

Metas y objetivos:

- 1. Establecer límites claros para el SGSI, abarcando activos físicos y virtuales.
- 2. Identificar y priorizar activos críticos para mitigar riesgos asociados.
- 3. Garantizar la colaboración efectiva entre todas las partes interesadas.

Limitaciones y exclusiones:

- Redes y sistemas gestionados por terceros fuera de acuerdos contractuales específicos.
- Sistemas de uso personal que no estén conectados directamente a la infraestructura universitaria.